



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026_004_06

Estadísticas de Convenios Colectivos

junio 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 31 de mayo de abril de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación
social en Canarias"

TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Incremento Salarial	3
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de junio. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de junio de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de junio de 2026.	4
Convenio de empresas y convenios de Sector	5
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de mayo de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 30 de junio de 2026. Total comunidades autónomas.	6

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva
C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ En el acumulado al mes de junio de 2026, la negociación colectiva en Canarias presenta un serio retroceso en lo que a la **subida salarial media** se refiere al cifrarse en el **2,96%**, dato inferior al de un mes antes (3,03%), menor que la media nacional (3,01%) y por debajo del último dato de inflación publicado (3,2%).
- ✓ En adición a lo anterior, la distancia es mayúscula respecto a la subida salarial media registrada por los convenios colectivos en **Murcia y Baleares**, donde se registraron subidas del **6,04%** y del **4,02%**, respectivamente, más acordes al periodo inflacionista que estamos atravesando y que constata la posibilidad real de llegar a acuerdos salariales que contribuyan en mayor medida a la cohesión social, al reparto justo de la riqueza generada y a evitar la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora.
- ✓ Cobra mayor sentido lo anterior, cuando tomamos en consideración que la variación presentada por los convenios colectivos en Canarias se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 2,96% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del acumulado hasta el mes de junio.**
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 116.276 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Se ha de seguir haciendo hincapié, durante lo que resta de 2026, **en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos.**
- ✓ En este sentido, recordar que CCOO y UGT han presentado, en enero de 2026, la propuesta de **VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, en el que se comprenden **subidas salariales de un 4%** para los años 2026, 2027 y 2028. En atención a ello, el 2,96% de incremento salarial promedio quedaría algo más de un punto porcentual por debajo de nuestro objetivo sindical.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias sigue escalando posiciones conforme transcurre el ejercicio y sitúa su jornada promedio en un total de 1.763,37 horas, superando así el registro medio nacional (1.740,67 horas).

Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativas al mes de junio de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 30 de junio de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

Incremento Salarial

A fecha del 30 de junio de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **112 convenios colectivos** que dieron cobertura a **116.276 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **14.133 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, incrementado sus salarios asimismo en cuantía inferior al cifrar **la subida salarial promedio, durante el acumulado al mes de junio de 2026, en el 2,96%**.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de junio. 2025 - 2026.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	94	112
Empresas	11.063	14.133
Trabajadores/as	185.758	116.276
Jornada media (h/año)	1.811,97	1.763,37
Variación Salarial	3,23%	2,96%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **por debajo de la media nacional (3,01%)**, alejada de los incrementos máximos registrados en Murcia (6,04%) y Baleares (4,02%). En sentido opuesto, los menores incrementos se observan en Navarra y Madrid, con aumentos del 2,62% y del 2,67%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias**, al igual que los meses anteriores, **no presenta la jornada más extensa del conjunto nacional, cediendo este puesto a las ciudades de Ceuta y Melilla**. Este hecho ha de obedecer, necesariamente, a que convenios más vinculados al sector servicios aún no han tenido efectos económicos y, por tanto, no han sido registrados en la estadística contribuyendo a la obtención del dato expuesto.

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de junio de 2026.

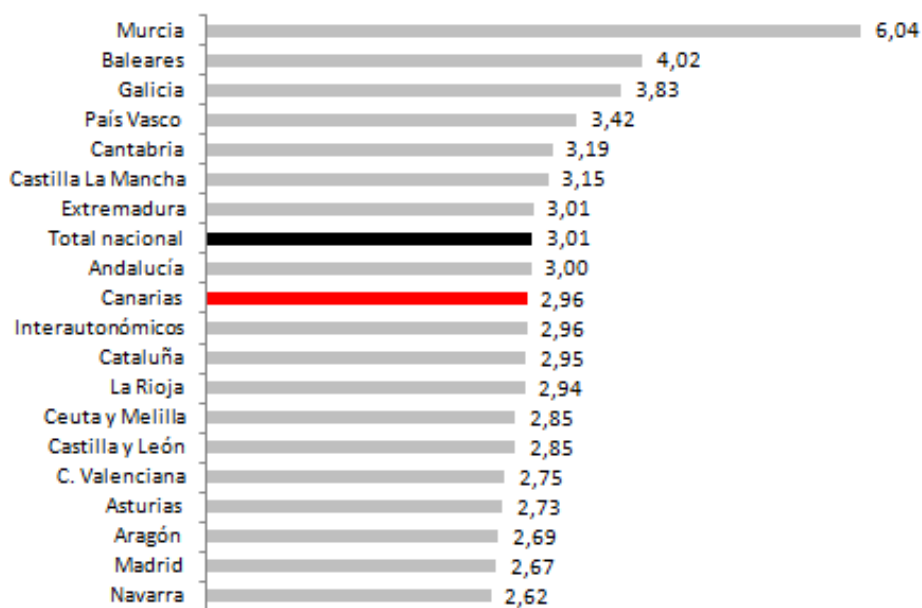
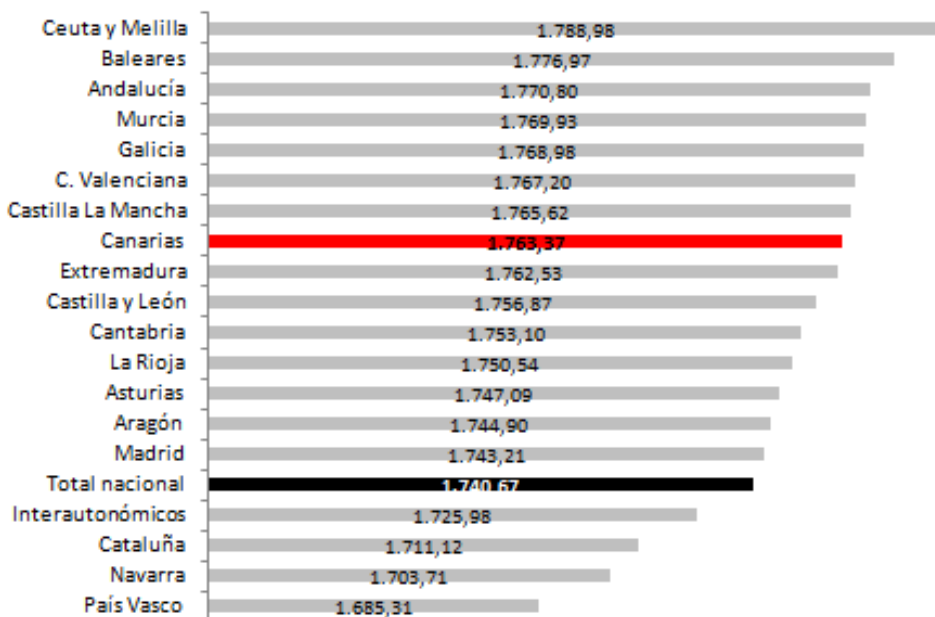


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de junio de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Convenio de empresas y convenios de Sector

Hasta el 30 de junio de 2026, los denominados **convenios de sector** presentan, como suele ser habitual, **incrementos salariales de mayor cuantía** que los convenios de empresa o grupo de empresa, dando cobertura, además, a un mayor número de personas trabajadoras.

Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de mayo de 2026.

	CONVENIOS DE EMPRESA Y GRUPOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE SECTOR
Núm. Convenios	99	13
Trabajadoras/es	12.049	104.227
Jornada media (horas/año)	1.728,20	1.767,43
Variación Salarial	2,47%	3,02%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 30 de junio de 2026. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	TOTAL CONVENIOS					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresa				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total nacional	2.597	826.725	8.212.326	3,01	1.740,67	1.932	459.335	2,56	1.702,07	53	142.267	2,26	1.750,41	612	7.610.724	3,05	1.742,81
Interautonómicos	207	274.361	3.237.194	2,96	1.725,98	126	140.390	2,55	1.720,58	31	134.758	2,25	1.753,54	50	2.962.046	3,01	1.724,99
Andalucía	356	132.535	956.982	3,00	1.770,80	269	42.965	2,20	1.688,97	5	1.025	2,99	1.721,74	82	912.992	3,03	1.774,71
Aragón	75	13.019	116.079	2,69	1.744,90	59	19.244	2,53	1.734,64	1	1.000	3,00	1.771,00	15	95.835	2,72	1.746,69
Asturias	76	29.783	121.337	2,73	1.747,09	57	8.084	2,32	1.645,42	1	102	1,50	1.512,00	18	113.151	2,76	1.754,57
Baleares	23	24.609	268.445	4,02	1.776,97	10	1.081	2,20	1.622,71	1	62	2,90	1.826,00	12	267.302	4,03	1.777,59
Canarias	112	14.133	116.276	2,96	1.763,37	99	12.049	2,47	1.728,20	-	-	-	-	13	104.227	3,02	1.767,43
Autonómicos	16	31	4.300	2,25	1.731,56	15	4.077	2,23	1.730,00	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	46	12.246	82.123	2,96	1.773,07	38	2.599	2,74	1.758,00	-	-	-	-	8	79.524	2,97	1.773,56
SC de Tenerife	50	1.856	29.853	3,05	1.741,25	46	5.373	2,52	1.712,41	-	-	-	-	4	24.480	3,17	1.747,58
Cantabria	63	12.150	78.612	3,19	1.753,10	39	5.321	2,09	1.700,59	1	350	3,00	1.716,00	23	72.941	3,28	1.757,11
Castilla La Mancha	105	26.882	161.342	3,15	1.765,62	67	8.203	2,43	1.720,57	-	-	-	-	38	153.139	3,18	1.768,03
Castilla y León	224	32.751	230.461	2,85	1.756,87	131	14.609	2,54	1.717,73	-	-	-	-	93	215.852	2,87	1.759,52
Cataluña	223	63.462	713.154	2,95	1.711,12	176	47.382	2,31	1.697,09	3	949	2,53	1.781,35	44	664.823	3,00	1.712,02
C. Valenciana	204	83.073	720.581	2,75	1.767,20	135	20.566	2,80	1.739,16	1	750	1,50	1.659,00	68	699.265	2,75	1.768,14
Extremadura	65	18.257	114.264	3,01	1.762,53	47	4.180	2,67	1.742,88	-	-	-	-	18	110.084	3,03	1.763,27
Galicia	161	17.925	150.791	3,83	1.768,98	127	19.743	2,95	1.716,70	2	221	3,48	1.751,71	32	130.827	3,96	1.776,90
Madrid	149	46.394	788.495	2,67	1.743,21	121	37.319	2,41	1.652,03	2	2.032	1,50	1.640,35	26	749.144	2,69	1.748,03
Murcia	42	4.471	105.371	6,04	1.769,93	29	5.159	2,40	1.759,41	-	-	-	-	13	100.212	6,22	1.770,47
Navarra	103	4.344	77.992	2,62	1.703,71	88	19.342	2,92	1.709,62	-	-	-	-	15	58.650	2,51	1.701,76
País Vasco	357	22.756	206.663	3,42	1.685,31	316	50.492	3,03	1.650,41	5	1.018	3,23	1.633,83	36	155.153	3,55	1.697,01
La Rioja	33	5.099	42.046	2,94	1.750,54	25	2.619	2,69	1.768,96	-	-	-	-	8	39.427	2,96	1.749,31
Ceuta y Melilla	19	721	6.241	2,85	1.788,98	11	587	2,90	1.817,94	-	-	-	-	8	5.654	2,84	1.785,97

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 13 de julio de 2026